

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO

1693

ORDEN de 22 de marzo de 2017, del Consejero de Gobernanza Pública y Autogobierno, por la que se modifica la Orden de 21 de diciembre de 2005 sobre nombramiento de miembros del Comité de Valoración de Puestos de Trabajo.

El Decreto 80/2005, de 12 de abril, crea el Comité de Valoración de puestos de trabajo de la Administración General y Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma de Euskadi como órgano adscrito a la Viceconsejería de Función Pública del Departamento de Hacienda y Administración Pública, teniendo por objeto proceder al análisis de los puestos propuestos a valoración que se le remitan, así como otorgar un valor a cada puesto dentro de la estructura organizativa en que se hallare integrado.

Teniendo presente los artículos 5 y 6 del mencionado Decreto,

RESUELVO:

Artículo 1.— Nombrar a los miembros que compondrá el Comité de Valoración de Puestos de Trabajo, en su calidad de vocal y vocal suplente, y en representación de la central sindical CCOO, según se indica a continuación:

D. Salvador Cuesta Cobo, (en sustitución de D. Pablo Sáez de Jaúregui).

D. Lorenzo Sebastián García, (en sustitución de D. Mikel Chouza Malla).

Artículo 2.— Nombrar al miembro que compondrá el Comité de Valoración de Puestos de Trabajo, en su calidad de vocal suplente, y en representación de la central sindical LAB, según se indica a continuación:

D. José Ventura Iglesias de la Iglesia, (en sustitución de D. José Robles Aranburu).

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Orden surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 22 de marzo de 2017.

El Consejero de Gobernanza Pública y Autogobierno,
JOSU IÑAKI ERKOREKA GERVASIO.